

16616 ORDEN de 3 de julio de 1995 por la que se corrige y completa la de 20 de junio que hace pública la composición de los Tribunales que habrán de actuar en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 21 de abril.

Por Orden de 20 de junio de 1995 se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de actuar en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Orden de 21 de abril de 1995.

Detectados errores y omisiones en la misma,

Este Ministerio ha dispuesto corregirla y completarla en el siguiente sentido:

Primero.—Modificar la composición de los Tribunales y designar a nuevos Vocales en los mismos en el sentido recogido en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal de Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Comunidad Autónoma de Aragón

PROVINCIA: HUESCA

Especialidad: Tecnología

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales titulares de don Miguel Angel Martín Jarrod, don Manuel Revuelto Ferreres y don Francisco Latasa Betes, designando en su lugar a doña Ildelfonsa Cámara Fernández, don J. Javier Zamora Larrea y don Agustín Jado Torrejón.

PROVINCIA: ZARAGOZA

Especialidad: Psicología y Pedagogía

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales titulares de don Julián Justel Fernández y de don Ramón López Batalla, designando en su lugar a doña Begoña Panadero Fernández y a don Miguel Parra Díaz-Corrales.

Comunidad Autónoma de Asturias

PROVINCIA: ASTURIAS

Especialidad: Tecnología

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales titulares de don Ginés López Barrero, don Venancio Menéndez Marino y don Avelino Tomás Cabo Sariago, designando en su lugar a don José Berdayes Redondo, don Manuel A. Martínez García y don José Francisco Iñiguez Causo.

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales suplentes de don José M. Alonso Cañada, don José Berdayes Redondo y don Manuel Cabaleiro Tejeiro, designando en su lugar a don Avelino T. Cabo Sariago, don Venancio Menéndez Marino y don Alfredo Martín Herrero.

Comunidad Autónoma de Cantabria

PROVINCIA: SANTANDER

Especialidad: Tecnología

Dejar sin efecto el nombramiento del Tribunal titular y del Tribunal suplente, designando en su lugar:

Tribunal titular:

Presidente: Don José Pardo Alfonso.

Vocales: Don José Berdayes Redondo, don Manuel A. Martínez García, don José Francisco Iñiguez Causo y don Francisco Prado Fernández.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María Paz García Reyes.

Vocales: Don Ernesto Sánchez-Movellán Espinosa, don Avelino P. Cabo Sariago, don Venancio Menéndez Marino y don Alfredo Martín Herrero.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

PROVINCIA: CIUDAD REAL

Especialidad: Tecnología

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales titulares de don José Antonio Jaime Plaza, don Juan Lucas Carrazoni, don Andrés Marchante Castellano y don Juan I. Martín Esteban, designando en su lugar a don Fernando Martín López, don Tomás Ruiz Huedo, don Jesús Avellán Guillén y don Luis Adell Frago.

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales suplentes de don Fernando Muñoz Dueñas, don Julián Peñas Figueroa y don Antonio Ramos Gutiérrez, designando en su lugar a don José Bernardo Bermúdez García, don Julio Esteban Cava y don Juan García Sotos.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

PROVINCIA: SALAMANCA

Especialidad: Tecnología

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales titulares de don Santiago Rodríguez Blanco, don Carlos Jado Echevarría, don Francisco J. Juan Remolina y don Emilio Justel del Campo, designando en su lugar a doña María Luisa Lorenzana García, doña María Cristina Montero Fernández, don Manuel Pérez Mata y don Juan Manuel Santos Martínez.

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales suplentes de don José Manuel Lázaro Delgado, don César López Bodero y don Juan Francisco Lorenzo Ruano, designando en su lugar a don Antonio Camacho Palencia, doña Adoración Castillo Alonso y don Alfredo de las Heras Calvo.

PROVINCIA: VALLADOLID

Especialidad: Psicología y Pedagogía

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocal titular de don José Lombo de Luelmo y designar en su lugar a doña María Teresa Mercader Estrada.

Comunidad Autónoma de Extremadura

PROVINCIA: CÁCERES

Especialidad: Tecnología

Dejar sin efecto el nombramiento del Tribunal titular y del Tribunal suplente designando en su lugar:

Tribunal titular:

Presidente: Don Augusto Arizu Illa.

Vocales: Don Fernando Martín López, don Tomás Ruiz Huedo, don Jesús Avellán Guillén y don Luis Adell Frago.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando Martín Giménez.

Vocales: Don José Bernardo Bermúdez García, don Julio Esteban Cava, don Juan García Sotos y don José Martín-Sierra Gómez-Carpintero.

Comunidad Autónoma de La Rioja

PROVINCIA: LOGROÑO

Especialidad: Tecnología

Dejar sin efecto el nombramiento del Tribunal titular, designando en su lugar:

Tribunal titular:

Presidente: Don Adolfo Puertas Tricas.

Vocales: Doña Ildelfonsa Cámara Fernández, don J. Javier Zamora Larrea, doña Natividad Juste Vispe y don Agustín Jado Torrejón.

Comunidad Autónoma de Madrid

SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL MADRID-CENTRO

Especialidad: Psicología y Pedagogía

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocal titular de doña María Elisa López García, designando en su lugar a doña María Josefa López García.

Corregir el segundo apellido del Presidente titular en el siguiente sentido: Donde dice: «Don José Ramón Martínez Errabo», debe decir: «Don José Ramón Martínez Berrade».

SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL MADRID-ESTE

Especialidad: Tecnología

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales titulares de don José Lista Rubianes, don Carlos Luna Porta, don Manuel E. Marrero Hernández y doña Inmaculada Mateo Prian, designando en su lugar a don Antonio Olivares Menéndez, don Alberto Gutiérrez Calderón, doña Isidora Martínez Güill y don José Luis Bueno Díaz.

Comunidad Autónoma de Murcia

PROVINCIA: MURCIA

Especialidad: Tecnología

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocal titular de don Antonio Murga Franco, designando en su lugar a don Francisco Miguel Pay Abad.

Comunidad Autónoma de Melilla

PROVINCIA: MELILLA

Especialidad: Tecnología

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocales titulares de don Miguel Marmolejo Fernández y don Andrés López Caña, designando en su lugar a don Manuel E. Marrero Hernández y don Jesús Martín Gómez.

ADMINISTRACION LOCAL

16617 RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre (León), referente a la adjudicación de una plaza de Auxiliar administrativo.

A tenor y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que en consonancia y como resultado del expediente instruido para la provisión, por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar administrativo de carácter laboral a tiempo parcial, por medio del contenido de la Resolución de esta Alcaldía, de fecha 2 de mayo de 1995, aceptando la propuesta del Tribunal

calificador correspondiente, se ha resuelto nombrar a doña Belén Martino Díaz-Caneja, con documento nacional de identidad número 9.776.946-Z, como trabajadora laboral de este Ayuntamiento para el desempeño de la plaza de Auxiliar administrativo (de carácter laboral y a tiempo parcial), convocada.

Oseja de Sajambre, 2 de mayo de 1995.—El Alcalde, Juan Carlos Piñán Díaz.

16618 RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1995, aprobó la convocatoria de concurso-oposición restringida para cubrir dos plazas de Cabo de la Policía Local (promoción interna), vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Cabo.

El texto íntegro de la convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de 23 de mayo de 1995, y las bases-marco por las que se regirá el concurso-oposición, fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 1992 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de 11 de noviembre de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes para formar parte del concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios y edictos referentes a la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de edictos municipal.

Torelló, 25 de mayo de 1995.—El Alcalde.

16619 RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de limpieza.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1995, aprobó la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Conserje de limpieza de la zona deportiva, a tiempo parcial, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Deportes, categoría de Conserje de limpieza.

El texto íntegro de la convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de 23 de mayo de 1995, y las bases-marco por las que se regirá el concurso-oposición, fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 1992 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de 11 de noviembre de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes para formar parte del concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios y edictos referentes a la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de edictos municipal.

Torelló, 25 de mayo de 1995.—El Alcalde.